



Asamblea General

Distr. general
26 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino*

Acta resumida de la 277ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 12 de marzo de 2004, a las 10.00 horas

Presidente provisional: Sr. Kofi Annan (Secretario General de las Naciones Unidas)

Presidente: Sr. Badji. (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día
Expresiones de pesar con motivo de la reciente tragedia de Madrid
Elección de la Mesa
Declaración del Secretario General
Declaración del Presidente
Declaración del Observador Permanente de Palestina
Proyecto de programa de trabajo del Comité
Informe del Relator sobre la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico sobre la cuestión de Palestina y el Foro público en apoyo de la paz en el Oriente Medio

* El acta literal de la 276ª sesión lleva la signatura A/AC.183/PV.276.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Expresiones de pesar con motivo de la reciente tragedia de Madrid

2. **El Presidente provisional** expresa al Rey, el Gobierno y el pueblo de España su pesar por la reciente tragedia de Madrid.

3. *A propuesta del Presidente provisional, los miembros del Comité guardan un minuto de silencio.*

Elección de la Mesa

4. **El Presidente provisional** invita al Comité a considerar candidaturas para los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Relator del Comité.

5. **El Sr. Hachani** (Túnez) propone las candidaturas del Sr. Badji (Senegal), por elección, al cargo de Presidente; del Sr. Farhâdi (Afganistán), por reelección, y del Sr. Requeijo Gual (Cuba), por elección, a los cargos de Vicepresidentes, y del Sr. Camilleri (Malta), por elección, al cargo de Relator.

6. **El Sr. Shiweva** (Namibia) apoya las candidaturas presentadas.

7. *Por aclamación, el Sr. Badji (Senegal), el Sr. Farhâdi (Afganistán), el Sr. Requeijo Gual (Cuba) y el Sr. Camilleri (Malta) quedan elegidos.*

8. *El Sr. Badji (Senegal) ocupa la Presidencia.*

9. **El Presidente** dice que quiere unirse al Secretario General para expresar al Gobierno y pueblo español su sentimiento de pesar por el ataque terrorista que cobró las vidas de víctimas inocentes en Madrid.

10. La presencia del Secretario General en la primera sesión celebrada por el Comité en 2004 no sólo respeta una tradición sino que entraña la reafirmación de un compromiso personal con la legítima causa del pueblo palestino y refuerza así la reputación y la credibilidad del Comité.

Declaración del Secretario General

11. **El Secretario General** felicita al Presidente y a sus colegas de la Mesa del Comité por su elección.

12. La situación de palestinos e israelíes sigue siendo hoy sumamente tensa. No se han registrado progresos apreciables en el proceso de paz. La meta de los palestinos —el fin de la ocupación y el establecimiento de su Estado independiente— todavía está muy lejos de alcanzarse. La esperanza de los israelíes, tener seguridad, no se ha materializado aún.

13. Por el contrario, otra vez la situación sobre el terreno se ha visto sacudida por una ola de violencia. Persisten las incursiones israelíes en ciudades palestinas, los arrestos, la demolición de viviendas, los cierres y los toques de queda. Se han reanudado los asesinatos selectivos. Sus víctimas no son tan sólo los blancos previstos: trágicamente, mueren también muchos civiles que desarrollan sus actividades cotidianas en calles atestadas de gente.

14. En los últimos años, los atentados terroristas palestinos se cobraron muchas vidas de civiles inocentes en Israel. Nada justifica esos crímenes. Los esfuerzos que se despliegan para lograr una completa cesación del fuego que contribuiría a evitar que se perpetraran esos actos horribles, no han dado resultados por ahora.

15. Los palestinos ven con consternación que les arrebatan extensiones cada vez mayores de su tierra para expandir el muro, cuya construcción despierta airadas protestas y aumenta la ira y la desesperación de los palestinos.

16. El número de víctimas mortales no ha dejado de aumentar desde septiembre de 2000. Ahora llega a más de 3.000 palestinos y más de 900 israelíes. También han quedado miles de heridos. Muchos de los muertos —civiles en su mayoría— han sido niños.

17. El precio ya pagado tanto por israelíes como por palestinos es demasiado alto. No hay que perder más tiempo. Se impone la urgente necesidad de un arreglo negociado de este mortífero conflicto.

18. La falta de progresos concretos en la búsqueda de un arreglo pacífico ha aumentado el grado de desesperanza y disgusto del común de las gentes, tanto entre los palestinos como entre los israelíes. Frustrada por la sensación de que el proceso de paz ha llegado a un punto muerto, la sociedad civil ha empezado a explorar otros caminos que puedan acelerar ese proceso y desembocar en el establecimiento de la paz. A fines del año pasado, la Iniciativa de Ginebra y la Declaración de principios de Ayalon-Nusseibeh han servido para

transmitir el convincente mensaje de que es posible superar las diferencias y empezar a dialogar.

19. No obstante, únicamente se podrá salir del punto muerto y reiniciar el proceso con una clara determinación política de los líderes israelíes y palestinos. Los intentos de cualquiera de las partes de solucionar este interminable conflicto unilateralmente sólo pueden contribuir a aumentar el grado de ira y violencia. Nada puede suplantar la decisión de las dos partes de sentarse a una misma mesa para precisar juntas los pormenores de un acuerdo aceptable para ambos pueblos.

20. La hoja de ruta basada en la ejecución para una solución biestatal permanente del conflicto israelo-palestino (anexo del documento S/2003/529) ha sido aceptada por ambas partes y conseguido un amplio apoyo de la comunidad internacional. Sobre la base de lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, sigue siendo la manera más práctica de atender las aspiraciones de ambas partes. Por añadidura, el Consejo de Seguridad ha ratificado su apoyo a la hoja de ruta en su resolución 1515 (2003). El objetivo de esta resolución es claro: que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno al lado del otro en paz y seguridad.

21. Exhorta a ambas partes a adoptar de inmediato medidas concretas para poner el plan en marcha, sin condicionamientos de ningún tipo. Insta a la Autoridad Palestina a tomar medidas categóricas para detener los atentados terroristas de grupos militantes contra los israelíes y al Gobierno de Israel a poner término a la expansión de los asentamientos y la construcción del muro. Al respecto, es alentador el anuncio formulado por el primer ministro israelí, Ariel Sharon, de un plan para dismantelar los asentamientos de la Franja de Gaza. Confía en que se fije un calendario para cumplirlo. El dismantelamiento de los asentamientos de la Franja de Gaza debe verse como parte de un proyecto más amplio, es decir, como una medida provisional, coherente con los objetivos de la hoja de ruta, que puede revitalizar el proceso de paz, ahora estancado.

22. A su vez, la comunidad internacional debe reafirmar su compromiso de ayudar a ambas partes a salir del punto muerto en que están estancadas. Por su parte, los representantes del Cuarteto deben redoblar sus esfuerzos por conseguir que palestinos e israelíes vuelvan a la mesa de negociaciones.

23. El Comité Especial de Enlace (AHLC) se reunió en Roma el pasado mes de diciembre para conseguir

asistencia financiera para el pueblo palestino, que sigue padeciendo una crisis económica y humanitaria devastadora. El Coordinador Especial y la Oficina del Coordinador de la Asistencia Humanitaria (OCHA) prosiguen su labor, al igual que otros organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); al respecto, cabe señalar que algunos de ellos sólo disponen de recursos limitados y que todos trabajan en condiciones de extrema dificultad. Especialmente ahora es decisiva la asistencia internacional. Aunque las Naciones Unidas deben proseguir su trabajo sin interrupción, dependen sin duda de la generosidad de la comunidad internacional.

24. Corresponde que el Comité desempeñe un papel importante en los intentos de alcanzar los objetivos que son comunes para todos. Agradece a sus miembros los esfuerzos que despliegan permanentemente en procura de lograr la paz en el Oriente Medio y les desea éxito en el cumplimiento de su mandato.

Declaración del Presidente

25. **El Presidente** agradece a los miembros del Comité la confianza que han depositado en él al incluirlo en la sucesión de presidentes senegaleses. Senegal, junto a los miembros del Comité, los observadores, el personal de la División de los Derechos de los Palestinos y el Secretario General, ha de empeñarse en lograr una solución negociada, justa y duradera del conflicto israelo-palestino.

26. Aunque se encuentran muchos obstáculos para establecer la paz, no hay duda de que la paz es posible entre árabes y judíos, a los que unen la historia, la geografía y una religión monoteísta. El Comité debe seguir trabajando por la concienciación de la opinión pública internacional en procura de terminar con la escalada de violencia, con una manera de pensar que conduce a la venganza mediante el suicidio y con la política de construir asentamientos, a fin de generar un clima propicio para la reanudación de las negociaciones entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel.

27. Los miembros del Cuarteto —los Estados Unidos de América, la Unión Europea, la Federación de Rusia y las Naciones Unidas— deben seguir desempeñando

un papel activo y aprovechar su influencia con Israel para convencerlo de que debe cumplir con sus obligaciones, especialmente con las que derivan del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

28. El Comité tiene que encontrar una manera efectiva de fiscalizar la aplicación de la hoja de ruta y proteger a los palestinos, cuya sociedad está en crisis. Debe apoyar la sabia propuesta del Secretario General sobre el despliegue de una fuerza internacional que sirva de valla entre israelíes y palestinos. La ayuda del Cuarteto es imprescindible para lograr progresos en cuanto a la cesación de las hostilidades, la reanudación de las negociaciones y la consecución del objetivo final de la hoja de ruta: dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan y cooperen entre sí en paz y en un clima de seguridad y respeto mutuo.

29. La causa fundamental del conflicto israelo-palestino es la ocupación de territorio palestino por parte de Israel. Para alcanzar una paz integral, justa y duradera en el Oriente Medio es preciso llevar inmediatamente al terreno de la práctica la hoja de ruta, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, el principio de tierra por paz y la iniciativa del Príncipe Abdullah, Heredero de la Corona de Arabia Saudita, que la Liga de los Estados Árabes hiciera suya en su cumbre de Beirut.

30. El Comité debe apoyar esas iniciativas para lograr que Israel se retire del territorio palestino ocupado desde 1967 y que los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a la constitución de un Estado independiente se vuelvan realidad. Para promover esos derechos debe presentar propuestas ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, según proceda. Debe pedir que se ponga fin al sitio impuesto al presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. Hasta que se conozca la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas derivadas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, debe seguir insistiendo en su punto de vista, opuesto a la anexión de territorio palestino por parte de Israel.

31. El Comité ha contado con la generosidad y la entrega de entidades de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, que han trabajado activamente en defensa de los derechos del pueblo palestino y para movilizar a favor de éste la opinión pública internacional.

Debe alentar a esas organizaciones a proseguir su labor y estrechar los vínculos que lo unen con ellas.

Declaración del Observador Permanente de Palestina

32. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador de Palestina) condena el atentado terrorista de Madrid. La presencia del Secretario General en la presente sesión del Comité reafirma la determinación de las Naciones Unidas de poner fin a la tragedia del conflicto israelo-palestino y de promover la paz en la región del Oriente Medio. Se sigue deteriorando la situación imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

33. Durante el año pasado, Israel siguió cometiendo crímenes de guerra, practicando terrorismo de Estado y violando sistemáticamente los derechos humanos de los palestinos. Las tropas de ocupación israelíes han utilizado todo tipo de armamento pesado en su campaña militar y han recurrido de continuo al uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra la población civil palestina. Desde septiembre de 2000, las tropas de ocupación han matado a 2.800 palestinos, entre los que había mujeres y niños, haciéndolos víctimas en muchos casos de ejecuciones extrajudiciales; además, como consecuencia de esas operaciones militares han resultado heridos más de 40.000 palestinos, muchos de los cuales han quedado desfigurados o con una discapacidad permanente. También entre los heridos hay una elevada proporción (al menos una tercera parte) de niños. Por añadidura, se han derruido o destruido parcialmente miles de viviendas en medio de una devastación generalizada de la que no se han salvado caminos, sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento ni redes de electricidad. La destrucción ha comprendido incluso miles de acres de tierras dedicadas a la agricultura y cientos de miles de árboles arrancados de cuajo; mientras tanto, no ha decaído la actividad de las fuerzas de ocupación, empeñadas en confiscar más tierras palestinas para seguir levantando asentamientos ilegales.

34. Las fuerzas de ocupación también persisten en aplicar otras formas de castigo colectivo al pueblo palestino. En la actualidad, hay 7.000 palestinos, entre los que hay mujeres y niños, que están detenidos arbitrariamente y las asfixiantes medidas militares que se adoptan —cierres, toques de queda y habilitación de centenares de puestos de control, por ejemplo— repercuten de manera muy negativa en la situación socioeconómica del pueblo palestino, cuyas carencias humanitarias siguen aumentando.

35. El muro de expansión de la conquista que ahora construye Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, ha exacerbado una situación que ya era grave. El muro no se levanta por razones de seguridad; es el medio elegido por la Potencia ocupante para conquistar territorio por la fuerza y anexar tierras de facto. En efecto, no sólo el muro se construye casi por entero en el territorio palestino ocupado; además, hay una correlación directa entre el recorrido del muro, por un lado, y los asentamientos israelíes ilegales en el territorio palestino ocupado y los recursos hídricos de la zona, por el otro. Hay asimismo una correlación definida entre el recorrido del muro y las políticas y prácticas ilegales que, con la pretensión de consumir la anexión ilegal de Jerusalén oriental, Israel sigue desde hace mucho tiempo con respecto a la ciudad ocupada.

36. El muro no es tan sólo una estructura física compleja; representa todo un sistema de confiscación de la tierra palestina y de destrucción de bienes raíces y recursos naturales. La zona comprendida entre el muro y la Línea Verde ha sido declarada “zona cerrada” por la Potencia ocupante, que exige que miles de palestinos que viven allí —y que ahora han quedado presos entre el muro y la Línea verde— soliciten permiso para permanecer en sus hogares o labrar su tierra. Una vez terminado, el muro dejaría a los palestinos con apenas la mitad de la Ribera Occidental en enclaves aislados, amurallados y sin contigüidad. Socavaría por completo el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, pues impediría el surgimiento de un Estado palestino viable e independiente. Israel construye el muro violando groseramente el derecho internacional y, en particular, el derecho humanitario internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

37. La decisión de solicitar a la Corte Internacional de Justicia la emisión de una opinión consultiva representa un momento muy importante e histórico en el proceso emprendido por las Naciones Unidas con el propósito de abordar los distintos aspectos de la cuestión de Palestina. La decisión adoptada es fundamental no sólo para los palestinos sino también para el futuro de todo el Oriente Medio. La obtención de resultados fructíferos también sería importante para la integridad del derecho internacional y el futuro del sistema internacional. Es de esperar que la Corte emita una opinión consultiva versada en el derecho internacional que ayude a solucionar el problema grave y urgente del muro y contribuya de esa manera a rescatar las perspectivas

de paz entre los pueblos de Israel y Palestina. No se puede menospreciar la responsabilidad de la comunidad internacional, incluida la que tiene la Asamblea, en esta cuestión crucial.

38. Son peligrosos los intentos que viene realizando el Gobierno de Israel para apartarse explícitamente de la hoja de ruta y de las bases del proceso de paz convenidas en su oportunidad con objeto de imponer unilateralmente un arreglo. A juicio del orador, sólo se puede llevar adelante el proceso de paz ateniéndose a la hoja de ruta y dejando de lado las medidas unilaterales. De todas maneras, si la parte israelí decidiera retirarse de alguna parte del territorio palestino ocupado, Palestina no se opondría. Por el contrario, en tal caso la Autoridad Palestina asumiría sus responsabilidades, aunque sin hacerse cargo de obligaciones bilaterales. Una posibilidad razonable sería que la Autoridad Palestina solicitara que hubiese una presencia internacional en determinada zona, como por ejemplo la Franja de Gaza, de la que los israelíes podrían retirarse.

39. Hace hincapié en el compromiso contraído por la Autoridad Palestina con el proceso de paz y expresa su confianza en que el Cuarteto haga todo lo posible por reactivar ese proceso y la hoja de ruta. Las alternativas, además de peligrosas, son poco prometedoras. Hay que desplegar todos los esfuerzos factibles para obligar a Israel a desmontar el muro, poner fin al ciclo de violencia sobre el terreno y llevar a ambas partes a la mesa de negociaciones para que sigan trabajando de buena fe y respetando la hoja de ruta, en procura de alcanzar la meta de una solución biestatal del conflicto israelo-palestino, que permita que Israel y Palestina vivan juntos dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Proyecto de programa de trabajo del Comité (A/AC.183/2004/CRP.1)

40. **El Presidente** presenta el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2004 (A/AC.183/2004/CRP.1) y dice que es el reflejo de las preocupaciones y objetivos actuales del Comité. Al preparar el proyecto de programa de trabajo, la Mesa del Comité se ha guiado por la necesidad de ofrecer respuestas satisfactorias frente a la evolución del proceso de paz. El Comité ha de seguir revisando el programa propuesto a la luz de esa evolución a fin de efectuar los ajustes necesarios.

41. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao) dice que su Gobierno apoya sin reservas el

proyecto de programa de trabajo y, en particular, su objetivo de intensificar la cooperación con la sociedad civil. Con respecto al párrafo 15 del proyecto de programa (A/AC.183/2004/CRP.1), señala la necesidad de conseguir que todos los integrantes del Cuarteto participen en las consultas que la Mesa lleva a cabo con los Gobiernos y los organismos intergubernamentales interesados en su programa de trabajo. Todos los integrantes del Cuarteto deben ayudar al Comité a cumplir su mandato y a resolver la angustiada situación imperante en el Oriente Medio. Por último, el orador asegura que su delegación ha de brindar su plena cooperación y sincero apoyo a la labor del Comité.

42. **El Presidente** dice que uno de los objetivos fundamentales del Comité es conseguir que todas las partes interesadas participen en sus trabajos. Aunque no faltan quienes pretenden reducir la influencia del Comité, nada lo disuadirá de su propósito de cumplir con su mandato, claramente definido.

43. **El Sr. Maso** (Sudáfrica) confirma que su Gobierno se complace en aceptar el ofrecimiento de servir de sede a la reunión africana en que se examinará la cuestión de Palestina.

44. **El Presidente** agradece al Gobierno de Sudáfrica su gesto de apoyo a la labor del Comité.

45. **El Sr. Sow** (Guinea) expresa el pleno apoyo de su Gobierno al programa de trabajo y, en particular, a los temas prioritarios para 2004: entre otros, el aumento de la eficacia de la labor de la División de los Derechos de los Palestinos, la intensificación de la participación de la sociedad civil en las actividades del Comité y la difusión de información sobre la cuestión de Palestina mediante publicaciones y campañas de concienciación de la opinión pública.

46. **El Sr. Rastam** (Malasia) dice que su Gobierno se solidariza plenamente con la causa palestina y apoya sin reservas la protección de los inalienables derechos del pueblo palestino. Esta posición ha sido expuesta con claridad por el Ministro de Asuntos Exteriores de Malasia ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya, en un alegato verbal para fundamentar la presentación de la solicitud de una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas derivadas de la construcción por Israel de un muro en el territorio palestino ocupado.

47. Elogia a la Mesa por la redacción del proyecto de programa de trabajo y señala que comparte la opinión

del representante de la República Democrática Popular Lao de que se debe consultar a fondo a todos los miembros del Cuarteto. En su carácter de Presidente del Comité para Palestina del Movimiento de los Países No Alineados, su Gobierno está dispuesto a hacer cuanto sea posible por entablar consultas con la Mesa y el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

48. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador de Palestina) expresa su agradecimiento a los encargados de preparar el proyecto de programa de trabajo. La reunión internacional que se proyecta celebrar en Ginebra para examinar la cuestión del muro de separación puede contribuir a movilizar la opinión pública en contra de su construcción y de la prosecución de la obra. Su delegación se propone distribuir un documento informativo en la audiencia que convoque la Corte Internacional de Justicia antes de emitir una opinión consultiva en la causa del muro israelí.

49. **El Presidente** dice que recibirá con beneplácito cualquier otra información del observador permanente de Palestina que ayude al Comité a cumplir su mandato.

50. *Queda aprobado el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2004 (A/AC.183/2004/CRP.1).*

Informe del Relator sobre la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico sobre la cuestión de Palestina y el Foro público en apoyo de la paz en el Oriente Medio

51. **El Sr. Camilleri** (Malta), Relator, dice que el Comité está sumamente agradecido al Gobierno de la República Popular de China por su decisión de que Beijing se constituyese en la sede de la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico sobre la cuestión de Palestina, los días 16 y 17 de diciembre de 2003, y del Foro público en apoyo de la paz en el Oriente Medio, el 18 de diciembre de 2003, en un momento en que crecía la preocupación internacional por la muy inestable situación sobre el terreno y por el estancamiento del diálogo político entre las partes. En la Reunión de Beijing, convocada con el propósito de movilizar el apoyo internacional para lograr una solución pacífica de la cuestión de Palestina, sus participantes examinaron la situación existente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y cambiaron impresiones sobre la hoja de ruta, por considerar que seguía siendo el mecanismo principal para avanzar hacia una solución pacífica del conflicto israelo-palestino.

También acogieron con beneplácito iniciativas de la sociedad civil tales como el Acuerdo de Ginebra y La voz del pueblo (*People's Voice*), que estimularon los debates entre palestinos e israelíes sobre cuestiones que se deben resolver para poner fin al conflicto.

52. En la Reunión, a la que asistieron representantes de 73 gobiernos, Palestina, tres organizaciones intergubernamentales, siete organismos de las Naciones Unidas y 12 organizaciones cívicas, así como invitados especiales del país anfitrión, periodistas y especialistas, los participantes examinaron los siguientes temas: la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental; el fortalecimiento del apoyo internacional para lograr una solución pacífica de la cuestión de Palestina, y el apoyo asiático a los inalienables derechos del pueblo palestino.

53. El Viceministro chino de Asuntos Exteriores, Dai Bingguo, pronunció el discurso inaugural; Kim Hak-Su, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), transmitió el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas; Palestina estuvo representada por Ghassan Khatib, Ministro de Trabajo de la Autoridad Palestina, y Bruno Rodríguez Parilla, de Cuba, jefe de la delegación del Comité, formuló una declaración. La delegación estuvo formada, además, por el vicepresidente Ravan Farhâdi (Afganistán), Victor Camilleri (Malta) y Rastam Mohd Isa (Malasia). Expertos procedentes de Asia, Australia, América del Norte y el Oriente Medio, en especial palestinos e israelíes, formularon declaraciones en la Reunión y también en el Foro público, en el cual intervinieron asimismo especialistas de la Universidad de Beijing.

54. Los participantes aprobaron un documento final, en que expresaron su grave preocupación por el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Acogieron con beneplácito la designación de un nuevo Gobierno palestino y la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo hizo suya la hoja de ruta y expresó su confianza en que con ella se proporcionaría al proceso político, entonces estancado, el impulso que tanto necesitaba. Convinieron en que la continua ocupación por Israel del territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, sigue siendo la causa fundamental del conflicto israelo-palestino y pone en peligro la seguridad y la estabilidad de toda la región.

55. También manifestaron su profunda preocupación por el sufrimiento y el desposeimiento del pueblo palestino como consecuencia de la ocupación y condenaron el muro de separación, que Israel viene construyendo con absoluto desprecio por los intereses y derechos palestinos y en violación del Cuarto Convenio de Ginebra. Se consideró que el pedido formulado por la Asamblea General a la Corte Internacional de Justicia para que emitiera una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro israelí en el territorio palestino ocupado, era un paso importante hacia la solución del conflicto israelo-palestino.

56. En el Foro público en apoyo de la paz en el Oriente Medio, al que asistieron casi todos los participantes en la Reunión de Beijing, se desarrollaron francos y útiles debates sobre temas tales como la percepción pública del conflicto israelo-palestino y la influencia y la responsabilidad de las entidades académicas, así como el papel de la sociedad civil, en la concienciación de la opinión pública.

57. De conformidad con la práctica establecida, el informe de la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico sobre la cuestión de Palestina se ha publicado como documento de la División de los Derechos de los Palestinos y difundido a través del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) y de sitios WEB de la red de organizaciones no gubernamentales mantenida por la Red de las Organizaciones no gubernamentales de la División de los Derechos de los Palestinos (<http://www.un.org/depts/dpa/ngo>).

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.